



Coposa: La toma hostil que pasa por amistosa

Descripción

Hace menos de un mes, el 14 de diciembre pasado, representantes del Gobierno nacional y unos contratistas privilegiados del Estado venezolano, los Khalil, llevaron a cabo un intento conjunto, el más reciente pero con seguridad no el último, para tomar el control del Consorcio Oleaginoso Portuguesa, S.A. (Coposa), empresa privada con formato de cooperativa -la mayoría de sus 628 socios son productores agrícolas de los estados Portuguesa y Barinas, en Los Llanos occidentales de Venezuela- que desde su fundación, en 1974, entonces bajo la batuta del legendario [Concepción Concho Quijada](#), ha elaborado grasas, como margarina, aceite de cocina y manteca, para el mercado de consumo masivo.

Para ese día se convocó a una asamblea general extraordinaria de accionistas en el salón Europa del Centro Comercial El Indio, en Acarigua, estado Portuguesa. El fin era someter a votación, una vez más, una propuesta inusual que permanecía desde hace semanas sobre la mesa: entregar a otra empresa privada casi la mitad de las acciones de Coposa como pago de una deuda que esta última, por su parte, contrajo con una institución pública.

La propuesta ya había sido sometida a consulta el 24 de septiembre, aunque no era uno de los puntos a discutir en la agenda original de ese día. El tema, coinciden diversos testimonios, surgió de repente.

Entonces, la representación de más de la mitad del capital accionario, que hasta esta fecha desconocía de lo que estaba en marcha, se negó de manera rotunda a aceptar la propuesta por considerar que se trata de una trampa con la que perderían la empresa. El restante grupo de accionistas, que lideraba la anterior junta directiva, con un administrador de nombre Antonio Rodríguez como su presidente, no solo estaba de acuerdo, sino que había participado en el diseño de esta fórmula.

El acuerdo establece que Coposa, representada por Rodríguez, acepta ceder 45% de sus acciones a una compañía de nombre Envasadora de Alimentos (Evalsa) como pago de una deuda que había contraído en 2013 con el estatal Banco de Comercio Exterior (Bancoex), y que este habría traspasado a Evalsa a través de un mecanismo cuyos detalles no se conocen.



“Nos quieren imponer un socio y por una cantidad de dinero muy poca. Nosotros hemos conseguido otros posibles inversionistas, pero desde la vicepresidencia de la República hay una orden”, dijo a **Armando.info** una fuente que integra la junta directiva de Coposa, quien, por temor a represalias, pidió no ser identificado. De acuerdo a fuentes internas de la empresa, el monto de la deuda, un poco más de 10 millones de dólares, por la cual se quiere ejecutar la toma de 45% de la compañía, puesta a manera de prenda, no corresponde ni a 5% del valor de sus activos, que un avalúo de septiembre de 2020 fijó en unos 217,39 millones de dólares.

Por falta de quórum, en la cita de diciembre ni siquiera se pudo instalar la reunión. Una gran parte del capital accionario se abstuvo de inscribirse, para así manifestar su desacuerdo con la propuesta. Solo quedó la opción de celebrar, tres horas después de lo pautado, una reunión informativa. Se permitió el paso a una parte de los accionistas que protestaban a las afueras.

En medio de la reunión y de forma repentina, aparecieron los representantes de Evalsa y el consultor jurídico del Ministerio de Alimentación, el abogado Gabriel Pérez, además de Majed Khalil, venezolano de origen libanés que, junto con su hermano Khaled, se encuentran entre los contratistas favoritos del chavismo.

Ni siquiera pudieron sentarse. De manera inmediata, fueron abucheados y pitados por la multitud. Los accionistas de Coposa ratificaron su negativa a aceptar la propuesta: “No queremos esta trampa que nos montaron. No somos chigüires ni somos venados para que los señores del Ministerio nos estén poniendo trampas”, dijo uno de los accionistas durante la asamblea. En medio de los abucheos, registrados en videos por teléfonos celulares, los funcionarios del Ministerio, Evalsa y Khalil se retiraron en fila hacia la salida.



Accionistas que están en contra de entregar casi la mitad de la empresa a Evalsa han propuesto como alternativa el pago de la deuda a Bancoex o su tenedor final. Consideran que, aumentando la capacidad utilizada a 60%, y con acceso a financiamiento o a una asociación en mejores términos, se podría honrar en no más de dos años. Hoy Coposa no trabaja a más de 20% de su capacidad debido a la falta de materia prima, la escasez de diésel y la crisis del servicio eléctrico.

Evalsa, por su parte, no acepta el pago de la deuda. “Es obligado que le tenemos que vender a Evalsa. No dejan ni que se pague, nos lo dijo el ministro de Alimentación [*Carlos Augusto Leal*], tenemos que vender a juro”, dijo a **Armando.info** un exgerente de Coposa que solicitó no ser nombrado.

Por su parte, otra fuente de la directiva que está de acuerdo con la cesión de la deuda, a pesar de lo cual pide mantener su identidad en reserva, asegura que esta es la única forma de honrar el compromiso y que el valor de Coposa no es de 200 millones de dólares -dice que, de ser así, ya se habría podido pagar la deuda-, por lo cual rechaza que todo el movimiento se trate de una toma hostil: No se trata de la venta de la empresa, se trata de una emisión de nuevas acciones, de pagar una deuda y de inyectar capital de trabajo a la misma”.

armando.info

Ing. Juan Luis Martínez G.

Colegio de Ingenieros de Venezuela No. 10.319

Perito Avaluador. SOITAVE No. 2.319

Perito Avaluador N° I-286 (Superintendencia de Seguros. Junio de 1980)

Miembro UPAV No. 362

9. CONCLUSIÓN GENERAL DEL AVALÚO.

El valor de los bienes constituido por cuatro lotes de terreno, las construidas sobre los mismos, así como maquinarias, equipos y se oficina, pertenecientes a la Empresa Consorcio Oleaginoso Portu COPOSA, ubicada en Acarigua, Municipio Páez del Estado Portu resultado de la aplicación de la metodología antes señalada, es de

Y TRES BILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVEN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENT Y CINCO BOLIVARES SOBERANOS CON VEINTE CÉNTIMOS (Bs S. 93.623.096.744.175,20).

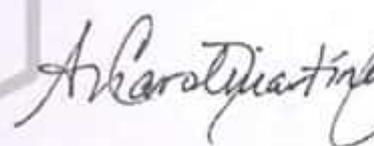
9.1 El Valor de Avalúo corresponde a Doscientos Diecisiete Trescientos Ochenta y Nueve mil Trescientos Veintiocho dólares americanos con Diecisiete céntimos (USD 217,38 Este valor corresponde a la conversión a USD del bolívar so fecha del avalúo. (*)

(*) Fuente: Boletín de Finanzas Digital al 30/09/2020.

Dejamos así cumplida la misión encomendada en Caracas, a los 30 mes de septiembre de 2020.



Juan Luis Martínez G.
Perito Avaluador Senior



Ana Carolina Martínez P.
Perito evaluador senior Auxili

El avalúo de la empresa, realizado a finales de septiembre de 2021, estableció el valor de la empresa.

Una OPA opaca

La historia comenzó con la solicitud de un crédito hecha por Coposa en 2013 por un monto de 15,68 millones de dólares a Bancoex —institución financiera adscrita al Ministerio de Economía— que tenía como objeto invertir en la ampliación y modernización de la capacidad de procesamiento de semillas de girasol.

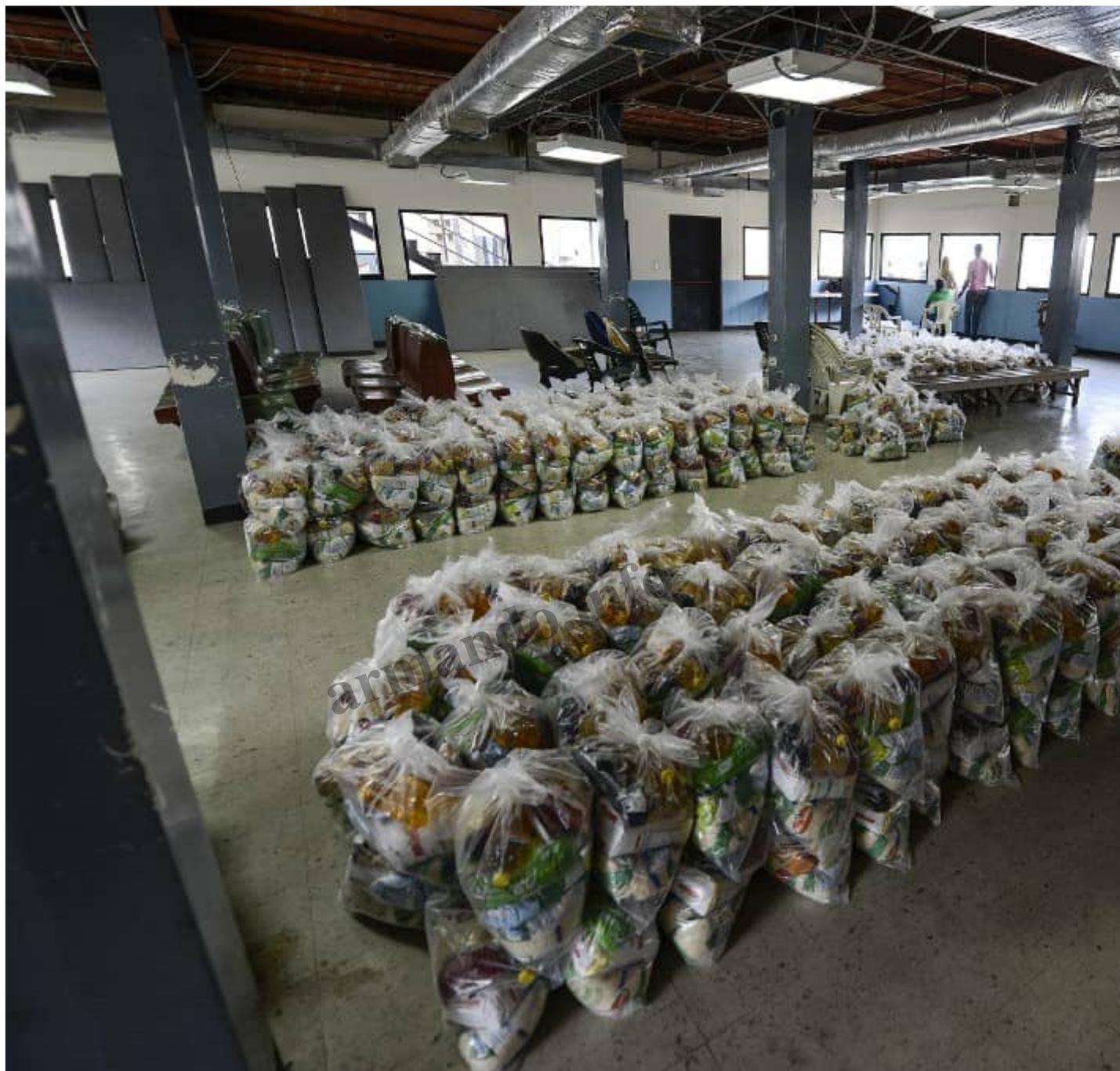
Uno de los activos que la empresa adquirió fue una planta completa de descascarado de semilla de girasol, con una capacidad instalada de 600 toneladas métricas al día, por un valor CIF (siglas en inglés de “costo, seguro y flete”) de 5,73 millones de dólares. El otro activo fue una planta de refinación/planta de desencerado, con una capacidad de 300 toneladas métricas diarias, por un valor CIF de 9,95 millones de dólares.

Además de esto, se construyeron tanques para almacenar aceites crudos por el orden de los 14 millones de kilos.

De acuerdo con los accionistas mayoritarios, factores como la prolongada crisis económica, el control de cambio, las asignaciones de cupo para la importación de materia prima y la escasez de combustibles, se conjugaron para hacer prácticamente imposible la amortización final de la deuda, que a mediados de 2019 estaba de plazo vencido y había ascendido a 21,54 millones de dólares, por la suma de intereses convencionales e intereses de mora (netos).

Luego de reuniones y análisis de escenarios, en enero de 2020 se suscribió un convenio transaccional de pago del contrato de crédito en el que la deuda bajaba a 18,85 millones de dólares. Coposa pagó en esa oportunidad la cantidad de 2,125 millones de dólares. Además, Bancoex dio un plazo de seis años para el pago de la deuda mediante 24 cuotas trimestrales, que empezarían a contarse desde el 1º de febrero de 2020.

Pero sin esperar la fecha establecida para el pago de la primera cuota trimestral, la vicepresidenta Delcy Rodríguez anunció, el 24 de abril de 2020, la intervención de Coposa por 180 días prorrogables por “irrespetar los precios acordados y caer en prácticas especulativas”, como parte de las medidas anunciadas por el Ejecutivo para retomar el control de precios.



Tras la intervención de Coposa en abril de 2020, la empresa debió destinar su producción a los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Crédito: Matias Delacroix / AFP.

El Ministerio de Alimentación y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) ocuparon las instalaciones de Coposa y tomaron el control de la producción, que casi en su totalidad se destinó, desde entonces y durante los siete meses que duró la ocupación, a suplir a las cajas CLAP. Al principal programa social-clientelar del gobierno se despachó mercancía por un valor de 7,86 millones de dólares, según indica un informe preparado por la directiva actual de Coposa. También se suministraron aceites envasados y margarina a Red Venezuela —empresa adscrita al Ministerio de Alimentación—, Mercal y el Instituto Nacional de Nutrición, por un valor equivalente a poco más de 212.000 dólares. De ese monto total de

8,07 millones de dólares, siempre de acuerdo a la directiva actual, ni un céntimo ingresó a las arcas de la empresa.

En medio de la ocupación gubernamental de Coposa, el 10 de agosto de 2020, el entonces presidente de la junta directiva, Antonio Rodríguez, solicitó al Ministerio de Alimentación que la deuda que tenía la compañía con Bancoex fuera cedida a Evalsa.

Casi un año después, el 25 de agosto de 2021, Bancoex cedió a la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios C.A (Cuspal), ente adscrito al Ministerio de Alimentación, los derechos del crédito que en su oportunidad otorgó a Coposa. Acto seguido, Cuspal suscribió otro contrato de cesión a favor de Evalsa con todas sus garantías.

“Es legítimo que un sujeto de derecho público haga una cesión de deuda, siempre y cuando respete los procedimientos establecidos para ello”, explica a **Armando.info** la abogada Andrea Rondón, miembro del comité académico del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad). Dce que es claro que “por tratarse de un organismo público [*Bancoex*], debe regirse no solo por los propios términos del contrato de deuda -que pudieran prohibir la cesión, o permitirla siempre y cuando se notifique al deudor bajo determinadas condiciones, por ejemplo-, sino ceñirse además a unos controles previos y posteriores, sobre todo por parte de la Contraloría General de la República, que debe establecer que esa cesión de deuda no signifique una merma del patrimonio público”.

Con la información disponible al momento de hacer este reportaje, no quedaba claro que tales extremos se hayan cumplido. El consultor jurídico del Ministerio de Alimentación, Gabriel Pérez, fue contactado en dos oportunidades para este reportaje, pero no respondió los mensajes enviados.

De acuerdo con una de las accionistas consultadas por **Armando.info**, quien solicitó el anonimato, la cesión de la deuda se hizo sin el conocimiento de los accionistas. “Hay muchos intereses, estamos luchando contra una mafia muy grande”. Explicó que en los últimos años Coposa “se vino a menos”, entre otros factores, por la competencia de productos traídos de Brasil y de Turquía que comenzaron a llenar los anaqueles. Incluso, asegura la fuente, los accionistas estaban buscando asociarse con otra empresa privada para aumentar el capital, luego de los efectos de la ocupación de Coposa por órdenes del Gobierno. Pero la decisión de asociar a Coposa con Evalsa ya estaba tomada. Pasó a ser un tema de “interés político”, refiere esta accionista.



[Desde su fundación, en 1974, Coposa se ha dedicado a la producción de grasas para el mercado de consumo masivo: margarina, aceite de cocina y manteca. Foto tomada de Youtube, comercial Coposa visión de futuro.](#)



[Desde su fundación, en 1974, Coposa se ha dedicado a la producción de grasas para el mercado de consumo masivo: margarina, aceite de cocina y manteca. Foto tomada de Youtube, comercial Coposa visión de futuro.](#)

De nuevo, en la guerra de versiones, otro miembro cercano a aquella junta directiva aseguró que esa

decisión “fue tomada y aprobada en la Junta Directiva Anterior, con el fin de evitar la ejecución por parte del estado de la hipoteca sobre el crédito de Bancoex. Y tratar de obtener oxígeno, por así decirlo, ante la grave situación financiera de la empresa y de la ocupación de la cual éramos objeto en aquel entonces”.

Ese mismo 25 de agosto de 2021, se suscribió un “Acuerdo de Cooperación Mutua” entre el Ministerio de Alimentación, la junta directiva de Coposa, y Evalsa. El documento reconoce el costo de despachos de aceite hechos durante la ocupación a Coposa por un monto de 3,36 millones de dólares, además de otro tanto efectuado a Evalsa, y que estaban pendientes de pago por un valor de 4,55 millones de dólares. Tras esas deducciones, la deuda de Coposa quedó en 10,07 millones de dólares.

Estos descuentos, sin embargo, no se aplicarían en el caso de que Coposa “no cuente con el voto favorable en Asamblea de Accionistas para la aprobación de la propuesta de acuerdo”.

El 27 de agosto de 2021, un mes antes de la asamblea donde la mayoría accionaria conoció y rechazó el convenio, Acranan Karouni, director-gerente de Evalsa, envió una carta a la apoderada especial de Antonio Rodríguez, Zulma Beatriz Bello Cabrera, en la que notificó su “cualidad de cesionario de los derechos” de la deuda.

armando.info

armando.info



Acarigua, 27 de Agosto del 2021

CIUDADANA:

LIC. ZULMA BEATRIZ BELLO CABRERA

APODERADA ESPECIAL DEL CIUDADANO ANTONIO RODRIGUEZ

RODRIGUEZ, CI. [REDACTED] PRESIDENTE DE LA EMPRESA CONSORCIO

OLEAGINOSO PORTUGUESA SOCIEDAD ANONIMA (COPOSA)

SU DESPACHO.-

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Director Gerente de la Empresa Envasadora de Alimentos Sociedad Anónima (EVALSA), Rif- J296200807 y en atención al contenido del Contrato de Cesión de Crédito firmado entre la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios C.A y mi representada, en fecha 25 de Agosto del 2021.

Mediante el citado Contrato, la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios C.A CEDIO, a la empresa **Envasadora de Alimentos Sociedad Anónima (EVALSA)**, los derechos derivados del **CONTRATO DE CREDITO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS**, lo cual incluye, el cobro del cien (100%) del capital adeudado, que asciende a la cantidad de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (17.987.275,64 \$)**, equivalentes a **QUINCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (15.115.357,68 €)**, así como también los intereses y garantías constituidas para garantizar el pago de dicho crédito, suscrito entre **BANCOEX** y la sociedad mercantil **CONSORCIO OLEAGINOSO PORTUGUESA SOCIEDAD ANONIMA (COPOSA)**, en fecha 11 de diciembre del 2013 y autenticado ante la Notaria Pública Octava del Municipio Autónomo Chacao del estado Miranda, el cual fue anotado bajo el Numero 13, Tomo 375 de

En una carta del 27 de agosto de 2021, el director de Evalsa le informa al presidente de Coposa que se concretó el traspaso de la deuda bajo la figura de “contrato de cesión de crédito”.

armando.info

armando.info



los Libros de Autenticaciones y Convenio transaccional de pago, de fecha 30 de enero de 2020, firmado entre BANCOEX y COPOSA.

Resulta pertinente, resaltar que dicha CESION DE CREDITO, fue debidamente notificado por el cedente Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios C.A. al deudor Consorcio Oleaginoso Portuguesa Sociedad Anónima (COPOSA), mediante Oficio N°/CJ/041-2021, de fecha 25/08/2021.

Es por lo que visto la transferencia de la titularidad del crédito, conforme al artículo 1549 del Código Civil Venezolano y en concordancia con el artículo 1550 ejusdem, en mi carácter de CESIONARIO, procedo a dar por notificado a la empresa **CONSORCIO OLEAGINOSO PORTUGUESA SOCIEDAD ANONIMA (COPOSA)**, de mi cualidad de cesionario de los derechos antes descritos.

A los fines de ejercer formalmente los derechos que nacen de la Cesión de Crédito, sírvase notificar y que conste la **ACEPTACION** del **CONSORCIO OLEAGINOSO PORTUGUESA SOCIEDAD ANONIMA (COPOSA)**.

Sin más a que hacer referencia, me despido respetuosamente de usted.

Atentamente



ACRANAN KAROUNI
Director Gerente de la Empresa
Envasadora de Alimentos
Evalsa Sociedad Anónima

NOTIFICACION
LIC. ZULMA BEATRIZ BELLO CABRERA
C.I. [REDACTED]

[En una carta del 27 de agosto de 2021, el director de Evalsa le informa al presidente de Coposa que se concretó el traspaso de la deuda bajo la figura de “contrato de cesión de crédito”.](#)

De acuerdo con el petitorio redactado en noviembre de 2021 por Antonio Rodríguez, presidente de la junta hasta septiembre de 2021, y demás representantes, el objetivo de la negociación entre el Ministerio de Alimentación, Coposa y Evalsa fue darle un “alivio financiero a la empresa” ya que “el destino de más de 1.100 personas entre trabajadores y accionistas de Coposa está en juego”.

El documento insiste en que la asociación con Evalsa permitiría a Coposa participar en el mercado público a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), programa de distribución de alimentos subsidiados, lo que consideran “vital”.

Según el documento, en el momento en que se contrajo la deuda, Coposa facturaba en un mes el equivalente al monto total de la deuda, entonces pagadera en seis años. Ahora la empresa facturaba 15% de lo que había ingresado, y la siembra de girasol era casi nula, cuando en el año en que se instaló la planta la cosecha de girasol fue casi de 60.000 toneladas métricas.

Vivos útiles

Detrás de la artimaña jurídica para hacerse de la mitad de una empresa privada aparecen unos viejos contratistas del chavismo, hoy parte de la constelación de empresarios que ha crecido a la sombra de la autodenominada Revolución Bolivariana: los hermanos Majed y Khaled Khalil, cuya cercanía con el gobierno les ha llevado incluso a actuar como agentes [para evadir las sanciones](#) impuestas por el gobierno de Estados Unidos contra el régimen de Maduro.



Majed Khalil (micrófono en mano) asistió a la asamblea de Coposa del 14 de diciembre. Salió abucheado. Foto tomada de Facebook.

La más reciente expansión de su red de negocios —tienen presencia en los sectores informático, construcción, turismo, energético y alimentación— se había cristalizado a través de maniobras que le

otorgaban activos que la administración Maduro, sobre todo a través del ministro de Agricultura, Wilmar Castro Soteldo, decidía reprivatizar y poner en manos de allegados. Un ejemplo de ello fue la [toma de control sobre Lácteos Los Andes](#) en 2020. Pero el *take over* de Coposa les ha reservado un rol distinto.

De acuerdo con fuentes del sector de alimentos consultadas para este reportaje, los hermanos Khalil son el músculo financiero detrás de Evalsa, empresa del estado Portuguesa que en los papeles aparece dirigida por Kontar Acranan Karcuni y Raad Karouni El Kontar, como gerente y director principal, respectivamente, al menos hasta 2020. Ese año, según el Registro Nacional de Contratistas (RNC), hicieron negocios con el Ministerio de Alimentación a través de un contrato con Cuspal para la producción, procesamiento y distribución de todo tipo de alimentos destinados al consumo humano.

Evalsa, que nació en los tiempos de Hugo Chávez, en 2008, ha participado en la producción y distribución de las bolsas de alimentos subsidiados del programa gubernamental CLAP en el estado Portuguesa, de donde el ministro Castro Soteldo, excomandante de la Aviación Militar, es oriundo y donde sirvió por ocho años como gobernador. Kontar Acranan Karcuni y Raad Karouni El Kontar son vistos como "fieles hombres de la revolución chavista y madurista" que, como muchos de ellos, gustan anclar sus inversiones en el estado de Florida, Estados Unidos.

Karouni aparece como presidente de una empresa registrada en Miami en 2012, llamada Envasadora de Alimentos S.A., homónima de la compañía venezolana que está presionando junto con el Gobierno para hacerse de casi con la mitad de Coposa. El domicilio es un conjunto residencial privado de mansiones lujosas, donde se han constituido al menos otras diez empresas (The World of Spices, Corp., Trenyba International LLC, Sorobello International, Corp., Touram Spices, Corp., House of Spices and Chiles Corp., Yaly Corp., Santa Ramzie Corp., Romanelli, Corp., Olympic International, Corp. y Kukitos, Corp), de acuerdo con el registro mercantil del estado de Florida en Estados Unidos. En todas las compañías aparecen miembros de la familia Yarbouh, a la que pertenece Nedal Yarbout, uno de los que han sido socios de la Envasadora de Alimentos venezolana, y un Cabello de Monagas (Sorocaima José Ascanio Cabello), quien además de ser presidente al menos hasta 2010 de cuatro empresas en Panamá, es un presunto primo de Diosdado Cabello, como ha señalado el abogado y político panameño Guillermo Cochez.

▼ **Buscar**

N.W. 4 LANE MIAMI, FL 33172

Buscar

ejemplo: DF

Obtener instrucciones Historial

 **9720 NW 4th Ln**



▼ **Lugares**

✓  **Mis lugares**

✓  **[Recorrido visual](#)**

Asegúrate de que la capa de Edificios 3D esté seleccionada

✓  **Iniciar el recorrido aquí**

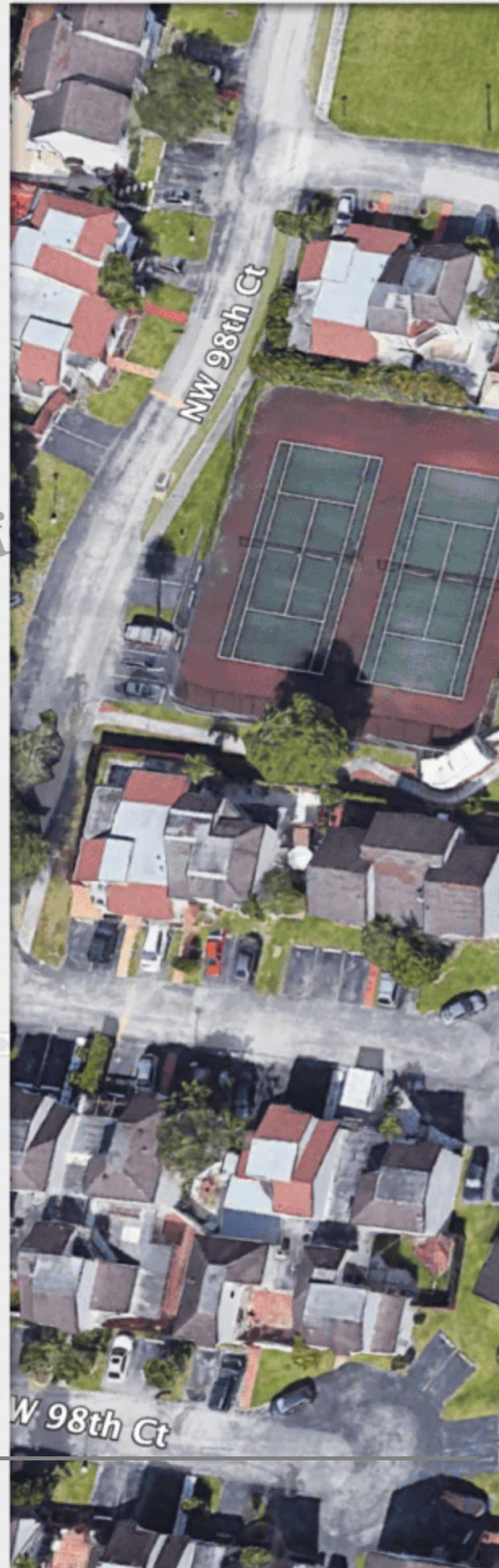
✓ **[La Torre Eiffel](#)**

Ubicada en Paris, Francia

✓ **[El Cristo Redentor](#)**

Ubicado en Rio de Janeiro, Brasil

✓ **[El Gran Cañón del Colorado](#)**



armando.info



Un conjunto residencial de mansiones lujosas de Miami, Florida, coincide como la sede de al menos 10 empresas de la familia Yarbout. Captura de Google Earth.

Ahora por las malas

Tras el naufragio de la asamblea del 14 de diciembre, los accionistas mayoritarios de Coposa no recibieron una réplica por parte del gobierno sino hasta el día 16 y en forma de una inspección. En horas de la noche de la misma jornada, representantes oficiales tomaron la planta y prohibieron la entrada a siete directivos, incluyendo al presidente de la junta actual, Alejandro Quijada. Lució como un mensaje inequívoco de que la hora de las negociaciones estaba por terminar.

Ese mismo día, el Superintendente Nacional de Gestión Agroalimentaria, Menry Rafael Fernández Pereira, ordenó aplicar una medida preventiva de ocupación temporal de Coposa por 180 días y designó como miembros de la junta administradora encargada a dos funcionarios del Ministerio de Alimentación, uno de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro) y otro de la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios (Cuspal).

Se trata de una medida que los trabajadores de Coposa -582, ya no los 1.100 que Antonio Rodríguez decía proteger con su propuesta de alianza con Evalsa- rechazan por ser, en la práctica, un cierre técnico. Representantes del sindicato Unstracoposa y de los consejos productivos de trabajadores (CTP) de la empresa, en contacto con **Armando.info**, manifestaron estar preocupados por la eventual entrega del 45% de las acciones de Coposa a Evalsa. Temen correr con la misma suerte de los trabajadores de Lácteos Los Andes y de la envasadora de productos del mar, Eveba, ambas pertenecientes a los hermanos Khalil. Recuerdan que, en ambos casos, luego del cambio de dueños, extinguieron los contratos colectivos y los sindicatos, violentando derechos laborales. Por esos antecedentes piden resguardar su identidad.

El *take over* de Coposa está en desarrollo mientras 585 trabajadores viven la incertidumbre de cómo será, laboralmente para ellos, este 2022, los accionistas de la empresa tienen prohibida la entrada a las instalaciones y otras compañías privadas ven los toros desde la barrera.

Fecha de creación

2022/01/09